



ACTA DGP/021/21

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 13 de octubre del 2021, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, Director General; **Mtra. Keren Happuj Camberos Barraza**, Director de Área de Auditoría; Lic. Ricardo Benjamin de Aquino Medina Supervisor de Auditores; **Abogado Enrique Corona Gudino, L.C.P. Julia Velázquez Sánchez** Auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; y el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", adscrito a la Dirección General Administrativa; todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social "FIASS"** (**Damnificados 22 de abril**), sito en la calle Ramón Corona No. 31 Palacio de Gobierno, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el C. Dr. Alain Fernando Preciado Lopez, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del **Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social "FIASS"**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

----- H E C H O S -----

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. Dr. Alain Fernando Preciado López, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del **Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social "FIASS"** el oficio número DGP/1382/2021, de fecha 26 de agosto del 2021, signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y subsecuentemente comisiona a los **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, Director General; **Mtra. Keren Happuj Camberos Barraza** Director de Área de Auditoría; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de auditores, **Abogado Enrique Corona Gudino, L.C.P. Julia Velázquez Sanchez**, C.P.A. Raúl Escamilla Velasco, Auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; y el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", adscrito a la Dirección General Administrativa; todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría al **Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social "FIASS"** (**Damnificados 22 de abril**) sobre rubros: **Normatividad, Presupuestos, Expedientes de Fideicomisarios**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes. En relación con los recursos autorizados para los ejercicios **2020 y 2021**, respecto al periodo comprendido del: **01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 01 de enero al 30 de junio de 2021 y eventos posteriores.**-----  
---Acciones facultadas por el artículo 48, punto número 1 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; y artículo 23, fracciones I, II y XIV del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco.-----



## ACTA DGP/021/21

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la auditoría citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del C. Dr. Alain Fernando Preciado López, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social “FIASS” y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] credenciales para votar del Instituto Federal Electoral con claves de elector [REDACTED] credenciales para votar del Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] y credencial para votar del Instituto Federal Electoral con clave de elector [REDACTED] respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al C. Dr. Alain Fernando Preciado López, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social “FIASS” (Damnificados 22 de abril), cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a las CC. Silvia Fabiola Torres Romero y Jorge Armando Del Arenal González, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en [REDACTED] Tlajomulco de [REDACTED]

[REDACTED] las cuales se identifican con las credenciales para votar con fotografía expedidas por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social “FIASS” el oficio número DGP/1382/2021, de fecha 26 de agosto



ACTA DGP/021/21

de 2021 que da inicio a la auditoría. -----

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo la auditoría sobre pruebas selectivas, designado a la C. Abogada Yamileth Bonal Morales, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de electo [REDACTED] quien acepta el cargo conferido. -----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al C. Dr. Alain Fernando Preciado López, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social "FIASS", instruya a la C. Abogado Yamilet Bonal Morales enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las distintas áreas para que proporcionen la información y documentación que en su caso sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de la auditoría; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya mencionadas en la presente acta. -----

---De igual manera se le hace saber al enlace designado de esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente la cual no es limitativa. -----

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen, leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

"  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]"

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al C. Dr. Alain Fernando Preciado López, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social "FIASS", después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

Conste.



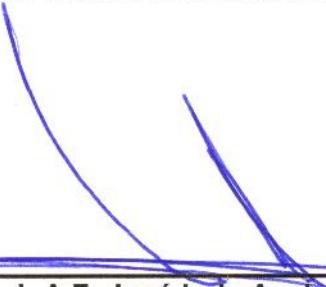
Dirección General de Control y Evaluación  
a Organismos Paraestatales

**ACTA DGP/021/21**

**POR EL FIDEICOMISO DE APOYO DE  
SEGURIDAD SOCIAL “FIASS”  
(DAMNIFICADOS 22 DE ABRIL)**

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

  
**C. Dr. Alain Fernando Preciado López**  
en su carácter de Presidente del Comité  
Técnico del Fideicomiso de Apoyo de  
Seguridad Social.

  
**L.A.F. José Luis Ayala Avalos**  
Director General de Control y Evaluación a  
Organismos Paraestatales.

**TESTIGOS**



**C. Lic. Silvia Fabiola Torres Romero**

**Mtra. Keren Happuj Camberos Barraza**  
Director de Área de Auditoría.

  
**C. Abogado Jorge Armando Del Arenal  
González**

  
**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino  
Medina**  
Supervisor de Auditores.



Dirección General de Control y Evaluación  
a Organismos Paraestatales

**ACTA DGP/021/21**

**ENLACE:**

C. Abogada Yamileth Bonal Morales

Abogado Enrique Corona Gudino  
Auditor.

L.C.P. Julia Velázquez Sanchez  
Auditor

C.P.A. Raúl Escamilla Velasco  
Auditor

Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz  
Analista de Sistemas "B".

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría  
DGP/021/21 de fecha 13 de octubre de 2021.